

INSTRUCCIÓN DE ALEJANDRO VI A FRAY BERNARDO BOIL COMO LEGADO ANTE LOS REYES CATÓLICOS (ENERO-MARZO 1498)

La figura de fray Bernardo Boil ha despertado gran interés en los últimos años, a partir de los estudios y documentos publicados por el P. Fidel Fita, S. J. ¹. Las aportaciones documentales hechas por diversos autores han ido iluminando cada vez más su gran personalidad de monje y diplomático, pero no ha podido llegarse todavía a disipar por completo la obscuridad que ha rodeado muchos momentos de su actuación.

Parece que debería pensarse que esos aspectos todavía no perfectamente conocidos hubieran de quedar definitivamente en la penumbra, pues no es de esperar que después de tantos estudios como se le han dedicado, quede aún la posibilidad de encontrar nuevos documentos ²; y sin embargo los que aquí ofrecemos, completamente desconocidos

¹ F. FITA, *Fray Bernal Buil y Cristóbal Colón*, en « Bol. Real Acad. Hist. » 19 (1891) 173-237; *Escritos de fray Bernal Boil*, ib., 267-348; *Fray Bernardo Boil*, *abad de Cuzá*, ib., 354-386; *Cartas inéditas de D. Arnaldo Descós en la colección Pascual*, ib., 377-446; *Fray Bernal Boil. Nuevos datos biográficos*, ib., 19 (1891) 557-560, y 20 (1892) 160-178; *Fray Bernal Boil y D. Juan de Atbién*, ib., 20 (1892) 179-205; *El primer apóstol y el primer obispo de América*, ib., 573-614; *Fray Bernardo Boil. Documentos inéditos*, ib., 22 (1893) 373-378; *Fray Bernal Buil, o el primer apóstol del Nuevo Mundo. Colección de documentos raros e inéditos* (Madrid, 1884).

² El estudio de síntesis más completo y orientador, con la bibliografía correspondiente hasta 1937, es el art. de A. LAMBERT, *Boil (Bernat ou Bernal)*, en « Dict. d'Hist. et de Géog. Eccl. », IX, 523-528. Ahora habría que añadir las páginas que le ha dedicado en diversos trabajos M. GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, refiriéndose a su participación en la empresa americana: *La política religiosa de Fernando V en Indias. Ensayo histórico y jurídico*, en « Rev. Universidad de Madrid » 3 (1943), 127-182, esp. 152 ss.; *Nuevas consideraciones sobre la historia, sentido y valor de las bulas alejandrinas de 1493 referentes a las Indias* (Sevilla, 1944) 58-62; y el trabajo del P. A. M. ALBAREDA, *L'Abat Joan de Peralla i la reforma de Monserrat*, « *Analecta Montserratensia* » 8 (1954-1955), 9 ss. No conocemos el trabajo de CARLOS MARTÍ, *Fray Bernardo Boil, el primer apóstol de América* (La Habana, 1942).

hasta el presente, son una prueba de que todavía cabe la esperanza de nuevos hallazgos. Al hacerlos públicos nos complacemos en dedicarlos al Revmo. P. Anselmo M. Albareda, con ocasión de las bodas de oro de su profesión monástica; y tenemos la satisfacción de hacerlo ilustrando un aspecto desconocido de la biografía del ermitaño de Montserrat, fray Bernardo Boil, del cual se ha ocupado también, cariñosamente, la pluma del benemérito Prefecto de la Biblioteca Apostólica Vaticana ³.

Sabíamos que fray Bernardo Boil, después de regresar de su viaje a América como legado pontificio, había ido a Roma el año 1495, enviado por San Francisco de Paula para negociar con el Papa algunos beneficios en favor de los mínimos ⁴. Allí parece que se encontraba todavía el 8 de diciembre de 1497, fecha en que los Reyes Católicos encargan a su embajador Don Bernardino López de Carvajal que siga prestándole su apoyo en la curia pontificia ⁵. Otros documentos de fines de marzo de 1498 nos lo presentan en Alcalá de Henares, de donde sale de nuevo para Roma, portador de cartas de los reyes para el Papa, para el embajador Garcilaso de la Vega y para César Borja, en contestación a las que ellos habían enviado a los Reyes Católicos por medio del mismo Boil ⁶.

«... Fray Bernat Buil, levador desta, nos habló algunas cosas de parte de vuestra santitat, a las quales le hemos respondido lo que él y Garcilaso de la Vega, nuestro embaxador, juntamente dirán a vuestra santitat...» ⁷.

El documento más importante que aquí publicamos es precisamente la instrucción dada a fray Boil como legado secreto a los Reyes Católi-

³ Además del estudio citado en la nota anterior, en el que se refiere frecuentemente a fray Boil, cfr. *Noticias del venerable P. Fr. Bernardo Boil*, [por D. Jaime Caresmar], « Anal. Montserratensia » 2 (1918) 345-373; *Historia de Montserrat* (Montserrat, 1931) 76-77; *Comentari al viatge de Geroni de Münzer*, « Anal. Montserrat » 4 (1920-1921) 283. Véase también « Anal. Monts. » 2 (1918) 39. 164; 3 (1919) 18-19; 4 (1920-1921) 107-108.

⁴ Carta de Fernando el Católico a sus embajadores en Roma, del 21 de diciembre 1495: Arch. Corona de Aragón, Reg. 3685, ff. 118-119. Cfr. A. M. ALBAREDA, *L'abat Joan de Peralta...*, l. c., p. 10, nota f. Edita el documento, junto con otras cartas entregadas a Boil en la misma ocasión, F. FITA, *Fray Bernal Buil y Cristóbal Colón*, « Bol. Real Acad. Hist. » 19 (1891) 214-218, documentos 35-37.

⁵ Cfr. FIDEL FITA, *Fray Bernal Buil y Cristóbal Colón*, l. c., 219-221: documento 38.

⁶ Cartas del 29 de marzo de 1498 en Arch. Corona Aragón, Reg. 3669, ff. 123-124: ed., F. FITA, *Fray Bernal Boil. Documentos inéditos*, en « Bol. Real Acad. Hist. » 20 (1892) 163-165.

⁷ *Ib.*, f. 124: ed. F. FITA, l. c., pág. 164.

cos, en la cual se especifican las « cosas » que a estos últimos había de decir en nombre del Papa ; la fecha de esa misión tanto por los datos de orden externo, que acabamos de apuntar, como por el examen interno del documento, hay que fijarla entre diciembre de 1497 y enero, o a lo más febrero, de 1498. Y la importancia de los asuntos que se le encomiendan en ella demuestra, por otra parte; que ese viaje de Roma a España y regreso no tuvo otro objeto que el desempeño de esa legación pontificia⁸.

En ella debía pedir ayuda a los reyes españoles para solucionar con importaciones de trigo de Sicilia y de España la gravísima escasez que por aquellas fechas estaban sufriendo los Estados pontificios. Pero lo más importante era lo referente a la situación política. Según la instrucción, llevaba ante todo fray Boil el encargo de exponer a los reyes el grandísimo deseo del Papa de que se llegara a firmar la paz definitiva entre el rey de Francia y los miembros de la Liga Santa, cuyos representantes más calificados eran los reyes españoles. En caso de que no fuera posible conseguir esa paz universal, sería de desear al menos una tregua de la máxima duración posible, en la que quedaran comprendidos todos los confederados. El Papa se manifiesta alarmado por la posibilidad de que se pongan de acuerdo España y Francia, sin tener en cuenta a los demás miembros de la Liga Santa, pues ya empezaban a correr voces de que estaban a punto de acordar la división del reino de Nápoles entre los reyes españoles y el francés.

Esto último no puede el Papa llegar a creerlo, pues no sería propio de la devoción y reverencia a la Santa Sede, características de los reyes españoles, que éstos piensen en decidir nada por su cuenta y riesgo sobre el reino de Nápoles como feudo que es del Romano Pontífice, el cual es por lo mismo el único árbitro de sus destinos. Más bien confía plenamente en que los Reyes Católicos se decidan a intervenir decisivamente en los asuntos italianos, poniendo paz entre los estados de la península y conjurando el peligro de una nueva intervención armada del

⁸ La única alusión que hemos encontrado a esta misión de Boil se encuentra en el citado artículo de A. LAMBERT, « Dict. d'Hist. et Géogr. Eccl. » IX, 526: « Au début de l'année suivante (1498) il réapparaît en Espagne, à Alcalá de Henares, ambassadeur cette fois d'Alexandre VI et de César Borgia auprès des rois catholiques, chargé d'une singulière mission qui heureusement échoua. Il venait, semble-t-il, demander la main de la fille du roi de Sicile, Frédéric, pour le cardinal César Borgia ». Esta suposición, sin embargo, se demuestra completamente equivocada ante el texto de la instrucción que ahora publicamos; en ella ni se alude siquiera a ese tema del matrimonio de César Borja.

rey de Francia. Para ello encarga al legado que recuerde a los reyes españoles algo que anteriormente había apuntado su mismo embajador en Roma, Garcilaso de la Vega: que si no fuera posible conseguir una paz definitiva y ni siquiera una tregua de larga duración con el rey de Francia, el mejor medio para conseguir que éste renunciara definitivamente a la empresa italiana sería que los reyes españoles y el Rey de Romanos le declararan la guerra y lo atacaran contemporáneamente por ambas fronteras.

El interés de este documento se basa sobre todo en el hecho de que es prácticamente el único oficial de la Santa Sede, referente a los últimos meses en que Alejandro VI se mantuvo fiel a la política filoespañola, más bien que de la Liga Santa, cuyos miembros nunca pudieron ponerse plenamente de acuerdo a causa de problemas internos de la política italiana; de ellos el más importante y decisivo para el fracaso de la Liga fue sin duda alguna la situación de la república de Pisa, independizada de Florencia a raíz de la invasión de Italia por Carlos VIII en 1494, y eficazmente apoyada luego por Venecia contra los florentinos, que nunca cejaron en su empeño por someterla de nuevo.

No sabemos cuál sería el tenor de la contestación de los Reyes Católicos a esta embajada pontificia, contestación de que era portador el mismo fray Boil a su regreso de Roma, a fines de marzo de 1498, según la carta creencia que hemos citado más arriba. Pero es bien sabido el ulterior desarrollo de los acontecimientos: murió Carlos VIII el siete de abril de 1498, el Papa se orienta hacia una alianza con el sucesor, Luis XII, llevado por su deseo de consolidar el poder de César Borja, con la consiguiente enemistad de España y Alemania; y pronto llegaría la división de Nápoles entre Aragón y Francia, para terminar luego imponiéndose la hegemonía absoluta de Fernando el Católico, eficazmente servido por el genio militar del Gran Capitán⁹.

Damos a continuación el texto de la instrucción pontificia; perdido el original, se ha conservado sin embargo en múltiples copias, formando parte de varias de las colecciones de instrucciones a nuncios y legados pontificios, recogidas durante el siglo XVI, bien para el servicio de la misma Cancillería pontificia, bien por interés particular de algún personaje de la curia o de familias nobles, interesadas por la política de los Papas.

⁹ Cfr. L. PASTOR, *Historia de los Papas*, ed. esp., VI (Barcelona, 1950) 3-ss.; A. BALLESTEROS, *Historia de España*, II, III, (Barcelona, 1948) 219 ss.; F. SOLDEVILA, *Historia de España*, II, 440-444, F. CATALANO, *Storia di Milano*, ed. Treccani, VII (Milano, 1956) 487 ss.

Ninguna de las copias que conocemos es completamente correcta; para su edición hemos tomado como base el texto de Arch. Vaticano, fondo Miscellanea, armario II, vol. 56, ff. 321-329 v., corrigiéndolo y completándolo a veces, o poniendo las variantes importantes a pie de página, a base de otros cuatro códices del mismo archivo, todos ellos pertenecientes al siglo XVI. Copiamos también los breves credenciales a los Reyes, al nuncio permanente Francisco Desprats¹⁰, que había de acompañarlo en sus conversaciones con los monarcas, y al arzobispo de Toledo, fray Francisco Ximénez de Cisneros, pidiéndole que apoyara con su autoridad la actuación de los representantes pontificios.

JUSTO FERNÁNDEZ ALONSO.

Instituto Español de Estudios Eclesiásticos. Roma.

DOCUMENTOS

I

[1497, diciembre-1498, enero (?), Roma].

Instrucción de Alejandro VI a Bernardo Boil, enviado como nuncio extraordinario y secreto a los Reyes Católicos, con los cuales ha de tratar de ciertos asuntos juntamente con el nuncio permanente, Francisco Desprats.

Arch. Vat., Miscell., arm. II, 56, ff. 321-329^v (A); ib., 129, ff. 197^v-203 (B); Arch. Vat., Borghese, I, 595, ff. 282-289^v (C); Nunz. diverse, 237, ff. 181-186^v (D); Miscell., arm. II, 20, ff. 153^v-159 (E); etc.

Instruktionen dates fratri Bernardo Boil, ordinis Minorum (*sic*)¹¹, per sanctissimum dominum nostrum destinato ad Hispaniarum regem et reginam catholicos, exequende cum Francisco Sprats, prothonotario et nuntio sanctissimi domini nostri.

¹⁰ Cfr: nuestro estudio *Don Francisco des Prats, primer nuncio permanente en España (1492-1503)*, en « Anthologica Annua », 1 (1953) 67-154.

¹¹ Todos los documentos pontificios que se refieren a Bernardo Boil lo dan equivocadamente por perteneciente a la orden de frailes Menores, cuando se halla perfectamente demostrado que se trata de la orden de los Mínimos, fundados por San Francisco de Paula. Cfr. A. LAMBERT, art. cit. en « Dict. d'Hist. et de Géogr. Ecc. », IX, 525.

[1.] Dilecte fili, salutem et apostolicam benedictionem. Durantibus induciis inter confederatos nostros ¹² et regem Francie, cum quo agendum erat de pace universali, iam pridem cum venerabili fratre archiepiscopo Arborensis ¹³, urbis vicario nostro et prelado domestico, te destinare proposueramus, ut cum ceteris confederatorum nostrorum oratoribus ad hoc destinatis, sicut constitutum erat, pro nobis in huiusmodi tractatu pacis interesse deberetis; sed quia demum isti catholici reges significarunt^a) huiusmodi oratorum perfectionem ad hoc^b) eis videri supervacaneam, quia etiam rex Francie a pace ineunda alienus videbatur, quam sue maiestates assequi nullo modo sperabant, supersedendum nec mittendum propterea duximus predictum archiepiscopum, quamvis alii potentatus italici et carissimus in Christo filius noster Ferdinandus ¹⁴, Sicilie rex illustris, suos oratores ad id transmittant. Verum quoniam in tanto periculo Italie, immo etiam relique Christianitatis, ex officio nostro deesse nolumus nec possumus, freti prudentia ac dexteritate et bonitate tua et in nos precipua fide, ac in hanc sanctam sedem et Romanam ecclesiam devotione, te nuntium nostrum specialem et secretum ad predictos catholicos regem et reginam [mittimus] ad proponendum suis maiestatibus et apud eos tractandum infradicta negotia simul et coniunctim cum dilecto filio nostro Francisco de Sprats, prothonotario apostolico et nuntio ac oratori nostro istic agente.

[2.] Volumus igitur ut hinc descendens in nomine Domini Genuam et inde in Hispaniam profiscaris. Cum primum vero in curiam regiam perveneris, alloqueris predictum Franciscum, nuntium nostrum, et presentes instructiones seu commissiones nostras ei ostendes et communicabis, et ab eo diligenter te informes de omnibus tractatibus isthic factis circa negotium pacis et belli [perc) predictas maiestates cum oratoribus regis Francie, et quibus in terminis sint res iste; et sicut inter vos^d) conventum fuerit, simul adeatis regias maiestates, quibus exhibito brevi nostro credentiali, postquam eis nomine nostro benedictionem annun-

¹² Se trata de los miembros de la Liga Santa, a la cual pertenecían, además de los Reyes Católicos, el Papa, Venecia, el emperador Maximiliano, el rey de Nápoles y el duque de Milán. Cfr. L. PASTOR, *Historia de los Papas*, V, 451-452.

¹³ Jaime Serra (1492-1510), creado cardenal en 1500, y fallecido el 5 de marzo de 1517. C. EUBEL, *Hierarchia Catholica*, II, 92. 24.

¹⁴ Error del copista; era rey de Nápoles Federico, que, sucediendo a Fernando II, había recibido la investidura el 26 de junio de 1497, para lo cual se había trasladado a Nápoles como legado pontificio el mismo César Borja. Cfr. L. PASTOR, *Historia de los Papas*, V, 493-494.

tiaveris, declarabitis quod, sequentes iudicium suarum maiestatum, ex supradicta causa te solum secretum cum ipso nuntio et non predictum archiepiscopum vel alios oratores solemnes mittendos duximus.

[3.] Significabis itaque suis maiestatibus quanto in periculo versetur Italia, longo iam bello attrita et exhausta et ob multas dissensiones et suspiciones in curia studia divisa, et quam sit debilitatum regnum Neapolitanum, quot sint ibi barones regem Francie expectantes, quot preterea idem rex Francie in tota Italia fautores habeat, ut sunt florentini, dux Ferrarie, marchio Mantue, Vitellii, Ursini, qui nobis hic adversantur et variis modis nos perturbant; quanta frumenti penuria et omnium rerum charitate alma urbs cum omnibus terris nostris, regnum Neapolitanum, Tuscia et alie partes laborent; quibus perturbationibus, non modo Italie, sed etiam relique Christianitatis pertimescimus. Quoniam dubitari non potest, quod, insurgente turchorum tyranno, vel contra Italiam iam debilitatam et gallico vel intestino bello implicatam, vel contra Rhodum et alias terras Orientise), vel contra Hungariam seu Ilirios, nullo resistente, omnia gladiis infidelium patebunt. Propterea volumus ac tibi committimus, ut quanto potes studio suas maiestates adhorteris ut pro Deo) intendant liberationi Italie, et quod postea cum eodem rege Francie pacem universalem procurent; que si propter varias difficultates concludi non posset, saltem concludant novas inducias, que omnes confederatos comprehendant et quam longius fieri potest, quoniam interim posset tempus aliquod utile) ad pacem optatam proferri.

[4.] Diximus de pace vel induciis universalibus pro omnibus confederatis, quia aliter res esset plena periculo et perniciosa et a quiete quam omnes optamus penitus aliena. Et propterea visimus ea que ipsi Francisco de Sprats nuper scripsimus nobis ex Gallis secreto fuisse significata, videlicet, dominum de Clarvi nuper in Hispaniam rediisse cum aliis oratoribus gallis, quia facerat prius conclusionem cum^h) istis regibus [de] solis induciis ad novem vel decem menses ineundis, reliquis confederatis ab huiusmodi induciis exclusis¹⁵; quod cum ab omni

¹⁵ Guillermo de Poitiers, señor de Clarius, había dirigido como plenipotenciario de Carlos VIII de Francia toda la negociación con los Reyes Católicos durante el año 1497. En el mes de enero había ido por primera vez a España para negociar la tregua: « ... fo trattato di far certa trieva; ma che quelli regali volevano fusse inclusi tutta la liga, perchè l'horo majestà erano volonterosi de la quiete de Italia ... » (Carta del embajador veneciano, del 19 de enero: M. SANUTO, *I diarii*, ed. F. STEFANI, I, Venezia, 1879, 522). Con estas noticias se había vuelto a Francia (ib., 527). Se firmó la tregua en Lyon, comprendiendo a los confederados, el 25 de febrero, y era valedera hasta el